



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., a 18 de septiembre de 2008.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura, representantes del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este órgano congresional, para promover **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su enérgico rechazo en torno a los hechos delictivos ocurridos el 15 de septiembre en Morelia, Michoacán, y reitera su solidaridad al pueblo de dicha entidad federativa, además de solicitar el esclarecimiento de dichos acontecimientos, así como el castigo a quienes resulten culpables, por parte del Gobierno Federal con el ejercicio de la fuerza institucional a su cargo, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ninguna agresión a la sociedad se justifica, y cuando ésta se comete cobardemente y trasciende en la muerte trágica de ciudadanos inocentes, nos encontramos ante una herida que desgarrar nuestro ser social y cimbra las bases de la unidad en la que se sustenta nuestra convivencia dentro de la comunidad nacional.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

El orden y la paz social son elementos esenciales para que la convivencia social de cualquier nación se dé en un marco de armonía y respeto, por ello cualquier situación que los afecte o los ponga en riesgo constituye un perjuicio grave para todos sus habitantes.

Por tal motivo, la sociedad Tamaulipeca, como parte de la comunidad nacional, por nuestro conducto, alza la voz para pronunciarse en contra de la cobarde agresión de que fue objeto la sociedad de Morelia, Michoacán, en los hechos delictivos ocurridos la noche del 15 de septiembre pasado, en los que injustamente perdieron la vida personas de nuestra entidad federativa.

En ese tenor, nos solidarizamos con el pueblo del Estado de Michoacán, y manifestamos nuestro enérgico rechazo y condena a todo acto despiadado y violento que atente contra la sociedad y que, al amparo del anonimato, vulnera a quienes dentro de la más clara tradición nacional de festejos de carácter patrio, forman parte de una comunidad deseosa de paz y oportunidades de progreso.

Los mexicanos lamentamos esos hechos y afirmamos la voluntad y capacidad del Estado Mexicano para esclarecerlos y sancionarlos.

Es así que esta representación popular hace público y manifiesto su rechazo e indignación en torno a los hechos violentos ocurridos en el hermano Estado de Michoacán, así como también nuestro apoyo y solidaridad a las acciones que al respecto ha emprendido ya el Gobierno Federal, como una clara y contundente respuesta del Estado Mexicano.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Con base en las consideraciones antes expuestas, los suscritos tenemos a bien someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado, solicitando su dispensa de turno a comisiones por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución, en términos del artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO UNICO. La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su enérgico rechazo en torno a los hechos delictivos ocurridos el 15 de septiembre en Morelia, Michoacán, y reitera su solidaridad al pueblo de dicha entidad federativa, además de solicitar el esclarecimiento de dichos acontecimientos, así como el castigo a quienes resulten culpables, por parte del Gobierno Federal con el ejercicio de la fuerza institucional a su cargo.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se comunicará al Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a las Cámaras Legislativas del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIP. JOSÉ MANUEL ABDALA DE LA FUENTE

DIP. ENRIQUE BLACKMORE SMER

DIP. JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO

DIP. PEDRO CARRILLO ESTRADA

DIP. DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ

DIP. NORMA CORDERO GONZÁLEZ

DIP. RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS

DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

DIP. EFRAÍN DE LEÓN LEÓN

DIP. JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS

DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

DIP. JOSÉ ELÍAS LEAL

DIP. HUMBERTO FLORES DEWEY

DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA
DE VACA**

DIP. FELIPE GARZA NARVÁEZ

DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN

DIP. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA

DIP. IMELDA MANGIN TORRE

DIP. MIGUEL MANZUR NADER

DIP. GELACIO MÁRQUEZ SEGURA

DIP. MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS

**DIP. JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES
GUERRERO**

DIP. CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO

DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA

DIP. ANGEL TITO RODRÍGUEZ SALDÍVAR



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. VÍCTOR ALFONSO SÁNCHEZ GARZA

DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO

DIP. MARÍA GUADALUPE SOTO REYES

DIP. JOSÉ DE JESÚS TAPIA FERNÁNDEZ

DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS

DIP. JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ

Hoja de firmas de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su enérgico rechazo en torno a los hechos delictivos ocurridos el 15 de septiembre en Morelia, Michoacán, y reitera su solidaridad al pueblo de dicha entidad federativa, además de solicitar el esclarecimiento de dichos acontecimientos, así como el castigo a quienes resulten culpables, por parte del Gobierno Federal con el ejercicio de la fuerza institucional a su cargo.